



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Nº 00109-2016-GAF/OSIPTTEL**

Lima, 22 de marzo de 2016

<b>OBJETO</b>	<b>APROBACION DE BASES - AS Nº 001-2016/OSIPTTEL</b>
---------------	--

**VISTO:**

El Informe Nº 00092-GAF/CNT/2016, de fecha 22 de marzo de 2016, mediante el cual el Área de Contrataciones, como órgano encargado de las contrataciones, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación de las Bases Administrativas relativas a la Adjudicación Simplificada Nº 001-2016/OSIPTTEL “Contratar la suscripción para el monitoreo de noticias nacionales”.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 26º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, señala que el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE, asimismo señala que los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, según corresponda y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas internas;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00013-2016-PD/OSIPTTEL de fecha 04 de febrero de 2016, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar las bases administrativas cuando se trate de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y los procedimientos de selección derivados de estos en caso sean declarados desiertos;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas Nº 108-2016-GAF/OSIPTTEL de fecha 22 de marzo de 2016, se aprobó el expediente de contratación y se designó al Área de Contrataciones, como órgano encargado de las contrataciones, que lleve a cabo el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada Nº 001-2016/OSIPTTEL;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada Nº 001-2016/OSIPTTEL “Contratar la suscripción para el monitoreo de noticias nacionales”.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

**Artículo Segundo.-** Encargar al Área de Contrataciones, como órgano encargado de las contrataciones, la realización de la Adjudicación Simplificada N° 001-2016/OSIPTEL “Contratar la suscripción para el monitoreo de noticias nacionales”.

Regístrese y comuníquese,

